



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

PAPEL SELLADO

En el libro 01 de matrimonios, folio 33 del año de 1678 se encuentra la siguiente partida en la que se entiende lo siguiente:

En 25 de septiembre de 1678 años el D.D. Matheo de Castrillon Bernardo de Quiros de orden mio desposo y velo según el orden de nuestra santa madre Iglesia aviendo precedido todo lo dispuesto por el santo concilio tridentino en los aposentos del Capⁿ Matheo de Castrillon vecino de esta Villa a D. Carlos de Gaviria y Troconis hijo legitimo de D. Pedro de Gaviria y Troconis y de D^a Damiana Gonzales de Troconis vecinos de la ciudad de Victoria Provincia de Alaba en los Reinos de España con D^a Manuela de Castrillon Bernardo de Quiros hija legitima del Capⁿ Matheo de Castrillon y Quiros y de D^a Maria Vasquez guadramiro vecinos de esta Villa fueron padrinos y testigos el Alferes Real Andres de Castrillon y D^a Isabel de Castrillon Bernardo de Quiros hallose presente el L^{do} Manuel Palomino Cura Coadjutor del Curato de Santo Domingo por ausencia del propietario.

D^r. D^a. Lorenzo de Castrillon Bernardo de Quiros

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 07 días del mes de Julio de dos mil veinte.

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ BELAEZ



Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que D. D. Lorenzo de
Castillon Benardo
Estaba facultado para presenciar
validamente el Sacramento del Matrimonio

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que la firma de pbr
Jos Fernando Ruiz p.
es autenticada
Medellin Julio 7/2020



ARQUIDIOCESIS DE MEDALLIN

